

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 15:00 quince horas, del día 10 de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Martha Leticia Limón González, J. Carmen López Plascencia, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas**. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **El Presidente Municipal, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez,** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para que concedan facultades al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, y puedan suscribir contrato de comodato con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad tipo a, y poder el Municipio recibir en comodato un vehículo de la marca Toyota, Tipo Hiace.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1) En uso de la voz el Secretario General, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 07 siete ediles presentes.
- 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Martha Leticia Limón González, J. Carmen López Plascencia, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Leonardo Mercado Ortiz, 07 siete de 11 once municipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos, justificándose la inasistencia de la Regidora Esmeralda Medina Mercado, quien por cuestiones de índole personal se encuentra fuera del país.
- 3) **El Presidente Municipal Edgar Iván Gutiérrez Ramírez,** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para que concedan facultades al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, y puedan suscribir contrato de comodato con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, del programa Apoyo al

	Presidente Municipal Interino Edgar Iván Gutiérrez Ramírez	Regidor C. J. Carmen López Plascencia
	Regidora C. Martha Leticia Limón González	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	Regidora C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Sindico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	Regidor C. Antonio Itigüez Gámez



